

PEDRO MEXÍA Y LA ASTROLOGÍA EN EL SIGLO DE ORO ESPAÑOL

Hernán Facundo López

Universidad de Buenos Aires

hfacundol@hotmail.com

ISSN 2526-1096

melancolia@revistamelancolia.com

Enviado: 03/05/2017

Aceptado: 01/09/2017

RESUMEN:

La Silva de varia lección (1540) del sevillano Pedro Mexía es la primera miscelánea escrita en idioma castellano. En ella el humanista desarrolla, propia del género, una variedad de temáticas, en este artículo puntualizaremos en sus contenidos astrológicos. Repondremos buena parte de los debates en la Península Ibérica acerca de la astrología para evidenciar el contexto en el que se inserta la *Silva*. Destacaremos que las representaciones astrológicas de Mexía se inscriben en los conceptos extendidos para la Europa del Siglo XVI de magia natural y la influencia de los astros en el cuerpo humano.

PALABRAS CLAVE: Pedro Mexía, miscelánea, astrología

PEDRO MEXIA AND THE ASTROLOGY IN THE SPANISH GOLDEN AGE

ABSTRACT:

The *Silva de varia lección* (1540) of the Sevillian Pedro Mexía is the first miscellany written in Castilian language. In his text the humanist develops, own of the sort, a variety of subjects, in this article we will emphasize in its astrological contents. We will return much of the debates in the Iberian Peninsula about astrology to highlight the context in which *Silva* is inserted. We will emphasize that the astrological representations of Mexía are inscribed in the concepts extended for the XVI century Europe of natural magic and the influence of the stars in the human body.

KEY WORDS: Pedro Mexía, miscellany, astrology

Hernán Facundo López es Profesor (2008) y Licenciado en Historia (2012) por la Universidad de Buenos Aires y Maestrando en Estudios Clásicos de la misma Universidad. Miembro del Centro de Estudios sobre el Esoterismo Occidental de la Unión de Naciones Suramericanas. Se ha desempeñado como profesor interino colaborador en seminarios temáticos y de investigación de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires sobre historia del esoterismo occidental. Su tesis de licenciatura se denominó “Pedro Mexía y su *Silva de varia lección*. Esoterismo en la Corte de Carlos V”, en tanto que en la actualidad se encuentra finalizando su tesis de Maestría acerca de las fuentes de la *Silva* de Mexía. Entre sus publicaciones se encuentran reseñas y artículos, los referidos a la temática desarrollada en este trabajo son: “El astrífero Pedro Mexía. Astrología en el siglo XVI español” (2012) “Pedro Mexía: lectura astrológica de Cristo desde la Corte de Carlos V” (2013). “Nuestro Redemptor nació estando el sol en el primer punto del signo de Capricornio” Pedro Mexía y su lectura astrológica de Jesucristo en el Siglo de Oro Español (2014). “...siendo ya venido al mundo el mayor monstruo y plaga que a él ha venido...” Miscelánea renacentista o las varias lecciones de lo monstruoso” (2016)

PEDRO MEXÍA Y LA ASTROLOGÍA EN EL SIGLO DE ORO ESPAÑOL

Introducción ¹

En 1540 Pedro Mexía; caballero veinticuatro del ayuntamiento sevillano, Cosmógrafo e Historiador del Emperador Carlos V, publica una miscelánea de nombre, *Silva de varia lección*. Dentro de la heterogeneidad que caracteriza el género, los aspectos esotéricos, sin llegar a ser predominantes, también se encuentran presentes. Si bien atenta a la producción textual del sevillano, la crítica no ha reparado en sus aportes esotéricos. Por lo tanto en las siguientes páginas intentaremos demostrar que podemos incluir a Mexía dentro de las corrientes de la espiritualidad esotérica. Específicamente nos detendremos en las concepciones astrológicas que el humanista desarrolló en su texto. Las representaciones que vehiculiza la *Silva* provienen del entrecruzamiento de diversas tradiciones intelectuales, junto a los saberes prácticos surgidos de una variedad de nuevos conocimientos, articulados por una industria editorial creciente y por la institucionalización llevada adelante por la Corona; a través de la Casa de Contratación de Sevilla y la Universidad de Salamanca (Barrera Osorio, 2012).

Para entender y desarrollar las concepciones astrológicas del hispalense abrevaremos en los trabajos de Antoine Faivre y su conceptualización del *esoterismo occidental*². Entendiendo que dicho concepto es lo suficientemente preciso para abarcar el trabajo de Mexía, pero que a su vez cuenta con la plasticidad y amplitud necesarias para situar a la producción del sevillano dentro de unas corrientes difusas y de difícil categorización. Más precisamente Faivre identifica cuatro elementos que necesariamente se deben encontrar presentes en una obra para adscribirla dentro de las corrientes esotéricas: correspondencia, naturaleza viva, imaginación y mediación y por último, la experiencia de transmutación³.

¹ El presente trabajo es parte de mi investigación de Tesis Licenciatura en Historia: “Pedro Mexía y su *Silva de varia lección*. Esoterismo en la Corte de Carlos V” defendida el 24 de noviembre de 2012 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

² “...we use the term “esotericism” (...) as referring to a diverse group of work, currents, etc, which possess an air de famille and which must be studied as a part of the history of religions because of the specific form which it has acquired in the West since the Renaissance.” en (Faivre y Voss, 1995: 49)

³ La primera hace referencia a las correspondencias reales e imaginarias entre los distintos elementos del universo; se reapropia de la antigua idea de micro y macrocosmos. La naturaleza viva responde a la concepción de un cosmos jerarquizado, en el cual mediante la magia se reconocen las relaciones (simpatía y antipatía) entre todos los elementos que la conforman. Imaginación y mediación se complementan, descubrir

Si pretendemos enrolar a la *Silva de varia lección* dentro de las corrientes esotéricas (hecho que ningún estudio académico afirma), estas características deberán verse plasmadas en sus páginas. El desarrollo de este trabajo nos permitirá afirmar que estos cuatro aspectos se encuentran en el texto de Mexía.

Por otra parte desde la Historia de la Ciencia se tiende a minimizar la importancia de la astrología en los textos de los eruditos del *Siglo de Oro*, como si estas representaciones pudieran resultar contraproducentes a la hora de sostener *la modernidad* de la ciencia española⁴. Siguiendo a María Portuondo, entendemos que los textos básicos del saber cosmográfico⁵ guardaban relación con el campo esotérico: Ptolomeo, Sacrobosco, Regiomontano, Estrabón. Más aun, la formación de este saber se encontraba principalmente en la Universidad de Salamanca, en la cual Pedro Mexía se formó. En dicha institución desde mediados de siglo XV existía una cátedra de matemáticas y astrología⁶(Cirilo, García y Albares, 1989; Carabias Torres, 2012). Estas son, brevemente señaladas, las coordenadas que permiten enmarcar el trabajo de Mexía, producción que se plasmará en un género que le dará su forma final: la miscelánea.

El género misceláneo

El saber enciclopedista del *polystor* renacentista encontró espacio para su prolífica pluma en el género misceláneo. La poliantea se basa en una heterogeneidad de materiales, siendo su finalidad la de instruir y entretener, satisfacer la curiosidad, buscar asombrar y

las mediaciones reveladas en virtud de la imaginación creadora une al esotérico con lo divino. Finalmente, la experiencia de transmutación tiene lugar tanto en la naturaleza como en los propios practicantes. Otros dos elementos, aunque no indispensables son: la práctica de la concordancia y transmisión. (Faivre y Needleman, 1992: 19)

⁴ Como ejemplo de lo último señalado, el siguiente título es lo suficientemente ilustrativo: “Iberian Science in the Renaissance: Ignored How Much Longer?” (Cañizares-Esguerra, 2004) La excepción a esta visión proviene de Tayra Navarro: “...a study of the presence of astrology as a discipline related to other areas of knowledge in the Spanish early modern academic world would not be complete without including the lectures at the Casa de Contratación, in Seville, and the Academia de Matemáticas and the Colegio Imperial, in Madrid.” (Lanuzza-Navarro, 2008:81) .

⁵ “These approaches included natural philosophy, experimentalism, natural history, natural magic, and mixed mathematics” (Portuondo, 2009:2).

⁶ Los saberes requeridos para ocupar la titularidad de dicha cátedra eran: aritmética, geometría, astrología, perspectiva y cosmografía. (*Ibidem*: 43)

maravillar a sus lectores (Rallo Gruss, 1984). Por lo tanto en las páginas de la *Silva*, se sucederán breves capítulos de temáticas diversas, pueden ser la ciencia de la naturaleza, históricos, fisiología antropológica, medicina, magia, maravillas, geografía, literatura, entre otros. Más allá de lo mencionado acerca de la finalidad del género, la *Silva* también busca reapropiarse para el reino español de la tradición clásica, dotando de legitimidad al idioma castellano y a la cultura del reino de los Habsburgo (Rallo Gruss, 1978).

Continuando con las misceláneas, diversos investigadores concuerdan acerca de la extensión del género durante el Siglo de Oro, y dada su plasticidad, de la dificultad de precisar sus límites (Alcalá Galán, 1996). Siguiendo un estudio reciente de Jason König y Greg Woolf acerca de las composiciones enciclopédicas, destacaremos brevemente las principales características de este género. Por un lado ellas comparten técnicas comunes de composición (tomar notas, cruzar referencias, citas, índices, entre otros). Por otra parte también poseen una retórica que apunta a la exhaustividad, recurriendo a metáforas acerca de una cierta totalidad o una parte de ella (la naturaleza) que se busca expresar. Finalmente la escritura enciclopédica comparte un contexto político, el interés de sistematizar espacios y saberes incorporados por un Imperio (König y Woolf, 2013). Entendemos, desde ya, que las tres características se corresponden con la producción textual de Mexía en su *Silva*.

La Silva de varia lección

El texto de Mexía es la primera obra de este género en español, compuesta seleccionando textos de distinta procedencia. Durante los siglos XVI y XVII se produjeron 107 ediciones en una variedad de idiomas, hecho que denota su extendida recepción. Respecto de su carácter misceláneo, el Cosmógrafo Real señala:

Porque lo que aquí escribo, todo es tomado de muy grandes y aprovados auctores, como el que corta planta de muy buenos árboles para su huerta o jardín. Y, aunque no tan bien como deviera, todavía se tocan algunas historias y materias buenas. Escogi, assí, esta manera de escrevir por capítulos sin orden y sin perseverar en un proposito, a ymitación de grandes auctores antiguos que escrivieron libros desta manera (Mexía, 1989: 160 Vol. 1).

En anteriores trabajos en los que abordamos la obra de Mexía (López, 2013, López, 2014) tomamos de Michel de Certeau, su caracterización de *bricolage*⁷, entendiendo que los materiales heterogéneos de la obra del sevillano no conforman una única estructura de sentido. En un trabajo reciente Philippe Rabaté cataloga al texto de Mexía como un *libro abierto*, esto es tanto por su forma compositiva como por resultar un insumo frecuente para textos posteriores (Rabaté, 2013).

Astrología en el Siglo de Oro español

Dentro de la variedad de temáticas que aborda la *Silva de varia lección* el esoterismo ocupa un lugar destacado. En 33 de los 149 capítulos encontramos tópicos, o al menos menciones a la astrología, es decir algo más del 22 % de los mismos. Este dato cuantitativo no nos resulta asombroso dada la extensión de las prácticas y representaciones esotéricas en toda el occidente cristiano, incluyendo, claro está, a la España del siglo XVI⁸. Más significativo es el peso cualitativo, que creemos que posee la astrología en la obra de Mexía, no solo por entender al sevillano como un astrólogo, sino también por el alcance explicativo que para nosotros tiene dicha práctica en sus páginas.

Dejémoslo en claro desde un principio, Pedro Mexía era un astrólogo practicante. No lo afirmamos porque confundamos sus aportes astronómicos en la Casa de Contratación, o por la distinción no siempre clara entre estos dos saberes en la modernidad europea. No solo sus contemporáneos lo afirman, él mismo lo hace también, en la *Silva* y en otros de sus escritos. Su biógrafo Francisco de Pacheco alega, "... por eccelencia fue llamado el Astrólogo como Aristóteles el Filósofo. Con este conocimiento predixo muchas cosas, i su mesma muerte, 20 años antes." (Mexía, 2004: 509)

⁷ "Pero contrariamente a los "universos mitológicos" de Levi-Strauss, si esta producción también arregla unos acontecimientos, no forma un conjunto: es una "mitología" dispersa en la duración, el desgranamiento de un tiempo no recogido, sino diseminado en repeticiones y diferencias de goces, en memorias y conocimientos sucesivos." (De Certeau, 1996: 187).

⁸ Véase los textos de Bubello (2009), Alvarez de Morales (2006), Caro Baroja (1992).

Démosle la palabra al mismo sevillano, en 1547 publica sus *Coloquios* y en el capítulo VI, hablando del poder de los cometas⁹, nos da un indicio acerca de las concepciones epistemológicas desde las cuales enmarcar sus representaciones astrológicas:

No quiero responder a esso como astrólogo, aunque dezís que lo soy, porque no me daréis crédito ni yo quiero que me lo deis. Ptholomeo y otros que nombré, lo tractan; y escriven lo que cada una dellas significa, diziendo unas pronosticar guerras, otras, pestilencias, y assí otros efectos conforme a los talles y colores y lugares dellas, y assí les ponen los nombres que dixé (...)Pero hablando agora por authoridad y historia y experiencia, y aun por philosophía natural, digo, señor, que sí, y que todos tienen que siempre son significadoras de algún grande efecto y infortunio... (Mexía, 2004: 508)

Pese a la distancia del inicial “aunque dezís que lo soy” lo que sigue es la validación del argumento astrológico por el sistema epistemológico de Mexía, es decir, autoridad, razón y experiencia.¹⁰ El modo de desarrollar y justificar intelectualmente un razonamiento es el mismo que el autor utiliza a lo largo de cientos de páginas para acceder y comunicar una variedad significativa de conocimientos.

Incluso en 1551, como consecuencia del formidable éxito editorial de la *Silva*, Mexía realiza algunas correcciones a su obra y agrega una cuarta parte con 22 nuevos capítulos. En el número 14 explicita algunas de sus concepciones astrológicas:

Grandes questiones y contiendas ha avido entre los hombres doctos, antiguos y modernos, sobre la astrología que llamamos judiciaria, que trata de saber y poder certificar las cosas por venir que han de acontecer a los hombres, y en los tiempos, ansí de las particulares de cada uno como de las generales a todos: unos, condenando en todo, otros en parte, este arte y ciencia y teniéndola por vana y supersticiosa; otros, defendiéndolas por razones y por experiencias y autoridades (Mexía, 1989: 431, V 2).

En primer lugar queda claro que lo que se discute es la validez de la astrología judiciaria. A Mexía podíamos englobarlo dentro de las corrientes esotéricas que practicaban la “astrología cristiana”. Puntualicemos entonces que entiende Felipe Díaz Jimeno, quien realizará un capital estudio de la astrología española en el Siglo de Oro, por dicha concepción:

⁹ Para la Astrología cometaria: (Trabulse, 1974).

¹⁰ “Importante es, sin duda alguna el problema epistemológico, que se plantea recurrentemente a lo largo de toda la obra. Es evidente que para Mexía puede accederse al conocimiento por tres vías distintas: la experiencia, la razón y las autoridades.” (Castro Díaz, 1989: 47).

...así calificada por sus defensores, término extremadamente elástico que incluye una fluida combinación de ciencia matemática y de observación, de aplicación a la medicina y de arte adivinatorio que profesa respetar la libre determinación del hombre, y en el que el providencialismo cristiano y un cierto pseudo-determinismo de origen y resabio pagano conviven en inquieta y contradictoria interacción en las mentes de la época (Díaz Jimeno, 1987:13).

Más allá de lo maleable o impreciso de este concepto, lo que se discute en el capítulo 14 de la *Silva* va más allá de esta astrología cristiana, ese *arte y ciencia* ya es un saber legitimado. Nos encontramos con la tríada de autoridad, razón y experiencia, base epistemológica de Mexía y no casualmente el modo en que según el autor, los defensores de la astrología judiciaria utilizan para legitimar su práctica. Ahora continuemos con el razonamiento del sevillano:

Y, sobre ésta, se han escrito muchos libros y tratados (que pudiera yo nombrar, si quisiera) y cansándose muchos y altos ingenios; pero yo no quiero fatigar agora el flaco mío en esto, aunque en el estudio desta astrología y de la que tracta de los movimientos y cursos de los cielos, que llamamos astronomía, he gastado harto tiempo... (Mexía, 1989:432 v2).

Queda claro que no solo se muestra como un estudioso del tema, sino que Mexía afirma que practica (o practicó) la astrología judiciaria. Y como ya mencionamos asevera también que él mismo distingue la astronomía de la astrología. Sin dudas las polémicas acerca de la legitimidad (moral y epistemológica) de la astrología anteceden incluso al cristianismo. Las polémicas antimágicas, dentro de las cuales podemos insertar las astrológicas, conocen un desarrollo que acompaña el devenir del occidente cristiano. Mucha bibliografía se ha escrito al respecto ¹¹ y no es nuestra intención abarcarla en este acotado espacio. Eminencias cristianas como San Agustín, Boecio, San Isidro, Alberto Magno, Santo Tomás (solo por nombrar alguno de los más significativos) discutieron su validez y alcance.

En estos párrafos nos interesaría reponer brevemente los debates acerca de las representaciones y prácticas astrológicas que se realizaron dentro de la península ibérica, y que alcanzaron una relación más directa con la obra de Mexía. El influjo de la cultura islámica y su pervivencia en las corte de Alfonso X son los antecedentes desde el cuales podríamos trazar un legado más inmediato con la obra del sevillano (Domínguez Rodríguez, 1984).

¹¹ Dooley (2014), Grafton (1999), Zambelli (2007).

Desde el final del primer milenio el astrolabio, introducido en Occidente desde la España islámica, provocó una revitalización de la astrología (Hoskin, 2003: 41). No menos importante resultó la labor de traducción de obras astrológicas provenientes de textos árabes (Vernet, 2013). En tanto que los círculos de la corte del llamado rey Sabio produjeron una gran enciclopedia que reunió el saber de los antiguos griegos, egipcios y romanos, sumado al conocimiento medieval de árabes y judíos. Fruto de estos trabajos son las Tablas Alfonsíes (utilizadas por Mexía¹²) que conocerán una amplia difusión en Europa y que sintetizarán el pensamiento de las corrientes llamadas de *astrología cristiana*. Esta admitía la influencia de los astros sobre los cuerpos terrestres, pero no sobre las almas racionales dotadas de libre albedrío. Estas corrientes encontrarán posterior cobijo institucional en la Universidad de Salamanca, donde figuras como el Marqués de Vileña o Lope de Barrientos continuarán la tradición alfonsina. Como producto de este contexto podemos pensar en el salamantino Abraham Zacut (o Zacuto) (1450-1515) quien a instancias del obispo de Salamanca compuso un almanaque basado en sus tablas, destacándose el valor práctico que tuvieran, debido a la íntima relación existente entre la astronomía castellana del siglo XV y el arte de navegar (Cobos Bueno, 2000). A modo de hipótesis podemos pensar que Mexía, estudiante en Salamanca, y posteriormente Cosmógrafo de la Casa de Contratación de Sevilla, abrevó en la obra de Zacut.¹³

Pasemos ahora a desarrollar las polémicas astrológicas en el reino español durante el siglo XV. Pese a la condena en los Concilios de Toledo (447), Bracarense (561) y Santiago (1056) la astrología era una práctica popular en España¹⁴. Agitaciones de todo orden en la vida política y social del reino de los Reyes Católicos provocaron diversas reacciones de carácter especulativo y moralizador en círculos eclesiásticos y laicos (Díaz Jimeno, 1987). En ese mismo siglo Alfonso Martínez, en su *Arcipreste de Talavera o Corbacho* (1438) reafirma la responsabilidad del hombre implícita en el libre albedrío. Eso no obsta para que Martínez admita el influjo astral, aunque limitado a las natiuidades. Por su parte Fray Lope

¹² “La qual, en tiempos de Ptolomeo, según parece por sus tablas, estava en dezisiete grados y quarenta minutos de Géminis; después el rey don Alonso la ygaló y halló en quatro grados y quarenta y ocho minutos de Cancro” (Mexía, 1989: 362. v1).

¹³ Para los estudios de Mexía en Salamanca ver Prieto (1987: 221).

¹⁴ Entendiendo lo “popular” según Roger Chartier, como un “...inventario de materiales comunes a toda una sociedad (rituales festivos, impresos de gran circulación) y a la diversidad de prácticas de que son objeto...” (Chartier, 1985:10).

de Barrientos, dominico, arzobispo de Santiago, produce entre 1445 a 1454 el *Tratado del Caso y la Fortuna* de orientación aristotélica tomista. En él los astros influyen en los hombres, del mismo modo que los ángeles alumbran su entendimiento, aunque finalmente es Dios quien mediante sus inescrutables designios inclina al hombre a obrar. En tanto que Martín de Córdoba y su *Compendio de la Fortuna* de 1543, sea probablemente la obra en castellano más completa acerca de la temática. Al igual que la *Silva* se encuentra escrita en lengua vulgar, aunque no innove en sus argumentos, ya que para Córdoba las estrellas influyen sobre los cuerpos pero no sobre la voluntad.

Ahora señalaremos un poco más en detalle los tratados de Martín Castañega y Pedro Ciruelo para tratar de evidenciar el entramado de representaciones que circulaban en el siglo XVI. El *Tratado de supersticiones y hechicerías* de Martín de Castañega alcanza las imprentas en 1529, aborda una variedad de temas y respecto de la astrología el franciscano puntualiza:

(...) muchas veces la enfermedad corporal (como la que habemos dicho) es disposición para que el demonio tenga mas entrada para atormentar aquel cuerpo, así mal dispuesto y enfermo; y esto parece claro, porque a las vueltas de la luna, o mudándose los aspectos dellas con el sol, o ayuntándose con Saturno, o apartándose del, o mas o menos se descubre el demonio en atormentar el cuerpo, como parece también en uno que Cristo curo, que era lunático; y esto es porque los cuerpos humanos quanto a sus disposiciones naturales son objetos a los movimientos de los cuerpos celestiales. (p.193)

Es decir que, pese a su carácter demoníaco y a los límites puestos al pensamiento astrológico, Castañega no puede eludir su influencia. Aunque en su tratado intenta corregir una variedad de *errores*, tanto del pueblo como de los eclesiásticos, el autor sostiene el influjo de los astros sobre el cuerpo humano y nos lleva a pensar la relación de la astrología con la medicina, hecho que veremos oportunamente también en la *Silva*.

Por su parte, el tratado de Pedro Ciruelo *Reprobación de supersticiones y hechicerías* (1530) alcanzó una difusión más amplia que el trabajo de Castañega. Para nuestro interés valga mencionar su diferenciación entre astrología *verdadera* y *falsa* (Campagne, 2002: 211-218). La primera podemos asemejarla a la astronomía (aunque la exceda), es decir es una práctica lícita; el influjo astral afecta la esfera sublunar y por ende al hombre, sus humores y complejión. En cuanto a la falsa Ciruelo señaló:

(...) no es arte ni ciencia verdaderas, antes en una superstición, porque por los cielos y estrellas presumen de juzgar de cosas que no pueden ser efectos dellas, ni las estrellas tienen virtud natural para las hacer (...). el que por las cuentas de los movimientos y aspectos de los cielos y estrellas, presume juzgar de las cosas que acaescerán al que va camino o al que entra o sale en alguna casa o villa, y al que juega en juego de ventura si ganara o perderá, el tal astrólogo es falso y supersticioso adevino, y lo que dice no lo saca por (verdadera) Astrología ni por otra ciencia buena, sino por inspiración del diablo... (Díaz Jimeno, *Op. cit.*:193-194)

Es decir que Ciruelo condena claramente la astrología judiciaria, de la cual recordemos Mexía se considera practicante. De todos modos podemos afirmar que a la hora del sevillano escribir su *Silva* la astrología era una práctica popular, extendida, aunque sujeta a distintas representaciones y debate. Incluso dentro mismo de la Congregación del Santo Oficio, se producirán polémicas acerca de la pertinencia de la inclusión o no de obras que versen sobre astrología judiciaria, previamente a publicar los Índices de 1585 y 1612 (Pardo Tomás, 1991:151-188). En tanto que las bibliotecas particulares nos evidencian también la presencia y extensión de obras astrológicas en la España del Siglo de Oro (Alonso Palomar, 1997:21). Dentro de esta disciplina, claramente, los teóricos escindían una astrología *cristiana* o *buena* y otra *judiciaria* o *falsa*. Aunque en la práctica, y en algunos escritos como en los del andaluz, las fronteras de dicha división se mantuvieran difusas.

La astrología y la inclinación corporal

Volvemos ahora al texto de Mexía para comenzar a profundizar en sus contenidos esotéricos y más específicamente astrológicos. Creemos que en las páginas de la *Silva* la astrología se inscribe dentro de la ortodoxia católica, o al menos en el vértigo de sus bordes. Para no transigir esa normativa el cuerpo y la salud ocuparan un lugar de preeminencia en sus páginas. Por su parte otro espacio significativo, dentro de las representaciones esotéricas vehiculizadas por Mexía en su texto, y desde ya relacionado con la astrología, es lo que podríamos englobar como *magia natural* y *magia astral*. Entendemos por esto que las prácticas de la *magia natural* se basan en la interrelación entre las fuerzas ocultas de la naturaleza y cuentan con cierta legitimización teológica (Hanegraaff, 2006:717). Por su parte *magia astral* es un término acuñado por Frances Yates, el mismo también se encuentra relacionado con las creencias vehiculizadas por la religión católica. Yates señala que la *magia astral* pretende escapar del determinismo astrológico mediante los influjos de

un operador virtuoso (1994: 80). Finalmente, intentaremos demostrar como la ciencia de los astros alcanza en la *Silva* un carácter explicativo total, una especie de *sutura* astrológica cierra los huecos abiertos para el conocimiento del siglo XVI.

Pese a sus *deslizamientos* esotéricos, Mexía afirma pertenecer a la ortodoxa astrológica cristiana, por lo tanto el cuerpo es el depositario de las influencias celestes. Por este motivo en la *Silva* los elementos que relacionan a la astrología con la medicina serán constantes. Su concepción de la medicina sigue los postulados de la fisiología clásica (Granjel, 1971:22), Empédocles, Galeno y la consiguiente teorización de los cuatro elementos constitutivos del organismo humano¹⁵. Vale señalar que el complejo sistema de etiologías múltiples intentaba explicar el origen de las enfermedades que raleaban la población europea (Campagne, 2000). Dentro de esta variedad de causas la astrología también era interpelada. La peste, por ejemplo, era atribuida por la mayoría de los médicos a una condición universal del aire, a *causas celestes*, es decir al influjo de los diferentes planetas, signos zodiacales, y cometas (Arrizabalaga, 1998). Como bien señala Luis Granjel (*Op. cit.*: 31) muchos médicos del siglo XVI inclusive se proclamaron partidarios de la astrología judiciaria. David Goodman agrega que las Cortes de Madrid en 1571 se quejaban de la ignorancia de los médicos en los movimientos planetarios, y presionaron a Felipe II para que “mande que de aquí adelante en ninguna universidad puedan dar grado a ningún médico sin que sea graduado de bachiller en astrología” (Goodman, 1990:26). En este contexto de asociación legitimada, tanto social como etiológica, entre el saber médico y la astrología circunscribiremos las representaciones corporales de Mexía.

Adentrémonos ahora en la *Silva*, ya en el primer capítulo Mexía consigna que las coordenadas, y en especial la duración de la vida del hombre, se encuentran determinadas por causas celestes. En ese mismo primer capítulo también apela a las Sagradas Escrituras, para establecer la razón por la cual los primeros hombres vivían cientos de años, evidenciando la mistura entre astrología y palabra divina:

¹⁵“Primeramente, que la vida y sustentación del cuerpo humano consiste en la proporción y armonía de los quatro elementos de que somos compuestos, conviene a saber: humedad y calor, frialdad y sequedad.”(Mexía, 1989:359 v2).

Ayudava y sostenía también la salud y la vida de los hombre, en aquel tiempo y principio, los cursos y influencias celestiales de las estrellas y planetas, más benívolos que agora, porque no avían pasado tantos aspectos, tantas conjunciones y eclipses y otras impresiones, que tantas alteraciones y variaciones han causado en la tierra y elementos (1989: 175 v1)¹⁶.

Otro capítulo lo dedica a los “años aciagos”, es decir peligrosos, los antiguos guardaban especial cuidado de su cuerpo durante ellos ya que “los tales años son como passos o puertos difficultosos en la vida” (Ibídem: 515 v1); en ellos predominan los *planetas malos* como Saturno. Tampoco el autor deja de advertir el cuidado que todos debemos tener cada vez que cumplamos años que incluyan un número siete. En este caso puntual, y lo podemos extender a toda la temática astrológica referida al cuerpo, Mexía mantiene un afán didáctico y de servicio para con sus lectores.

Por su parte el capítulo 42 trata acerca de “Que sea la causa de parecer los hijos a los padres o madres” (Ibídem: 509-515 v1)¹⁷. Las razones para el sevillano son tres, la primera es que la naturaleza se esfuerza por mejorar. La segunda es la buena o mala disposición de las partes en la generación, es decir la imaginación. “La tercera razón y causa que se da a las dudas ya puestas es astrológica, causada por las influencias de las estrellas” (Ibídem: 515 v1). Si Mexía procede alternativamente con cierta mezcla de rigurosidad de historiador e imprecisión a la hora de explicitar sus fuentes, al momento de abordar temas esotéricos ese mecanismo se acentuará. Para este capítulo la fuente principal es el “Centiloquio” de Ptolomeo pero también incluye a otras fuentes “Lo uno y lo otro tracta Tholomeo en el Quadripartido, y Julio Firmico, y Ali Ven Rajel, y Guido Bonato y otros [muchos]” (Ibídem: 514 v1). El hispalense se mantiene en el límite entre validar un discurso sujeto a polémica y la precaución de no citar fuentes esotéricas comprometedoras, aunque dando entender también la amplitud de sus conocimientos acerca de la materia.

Para el sevillano los egipcios atribuían un límite en la vida humana de cien años, “(...) si alguno de allí passa, es por particular influencia y fuerza de las estrellas, y cosa maravillosa en naturaleza” (Ibídem: 223 v1). Pero los astros no solo señalan el límite de la existencia del hombre, ellos son también los elementos que configuran las distintas etapas

¹⁶ También encontramos el mismo argumento en: (1989:369 v2).

¹⁷ “Que sea la causa de parecer los hijos a los padres o madres; cómo se causa la diversidad en los gestos de los hombres; y los hijos de los sabios, por qué no salen ellos tales. Y otras cosas al propósito” (Ibídem:509-515 v1).

del devenir humano. Dedicar un capítulo entero a desarrollar dicha temática “De las siete edades y partes de la vida del hombre, según la doctrina de astrólogos; del tiempo de cada una de ellas; y como se reparten en los siete planetas y a que cosas inclinan.” (*Ibidem*: 519-523 v1). Este apartado glosa el comienzo del sexto libro del astrólogo árabe Ali Aberangel, “Libro cumplido en los iudizios de las estrellas de Aberangel” (Ordoñez de Santiago, 2006: 163-167), evidenciando una vez más la influencia de la tradición astrológica árabe sobre la obra del bético.

Aclaremos antes de continuar, a que se refiere Mexía respecto de la afirmación de a qué *cosas inclinan* los planetas. Según las tendencias astrológicas del siglo XVI, los signos y planetas influían diversamente sobre hombres y mujeres: sobre los primeros producían *inclinaciones*, es decir, tendencias o propensiones no insalvables; pero sobre el género femenino, de naturaleza más imperfecta, los tratadistas las consideraban *condiciones*, y estas resultaban mucho más profundas y difíciles de superar (Castro, 1989: 406 v1). Volviendo al capítulo 44 de la *Silva*, y luego de mencionar (en este caso sin explicitar) como autoridades a griegos, caldeos y egipcios, Mexía desarrolla cada una de las siete edades de la vida del hombre. En la tercera de ellas, la adolescencia, el autor destaca un elemento significativo:

Por orden y razón, cupo la gobernación y señorío a Venus, tercero planeta. Y así, por su natural impresión, comienza el hombre a ser ábil y poderoso para los desseos de Venus: dispuesto para aver hijos, inclinado a amores y [a] mugeres; dasse a cantares y juegos, vicios y comidas y plazeres y fiestas. Esto entiéndese por inclinación natural, porque se ha de tener y creer que el hombre siempre tiene libre alvedrío y voluntad para resistir o aceptar esta inclinación; y, sobre la libertad, los planetas ni estrellas no tienen fuerza de mando, puesto que inclinan el apetito sensitivo y disponen los órganos y miembros (Mexía, 1989: 521 v1).

Más allá de los reparos morales a una edad propensa a las pasiones disolutas, el sevillano insiste en reafirmar las tesis astrológicas aceptadas por la Iglesia Católica del siglo XVI. Es que entendemos que su defensa del decoro engloba también otra cosa, y la intención de esta es funcionar como una salvaguarda, un no deslizarse de una inclinación corporal (aceptada) a una inclinación moral, en riña con la astrológica cristiana. Puede que los astros inclinen al cuerpo (al “apetito sensitivo”) al pecado, pero de ninguna manera Mexía puede aceptar que esa influencia es inevitable, y más aún que puede llegar a influir sobre la conformación espiritual de una persona, sobre su alma. Como muchas veces ocurre

en sus textos, ante escritos que puedan ser leídos como cercanos a la herejía, el autor mismo se apresurará a explicitar una ortodoxia religiosa. De todos modos la extensión (y la osadía) de los intereses y concepciones astrológicas del hispalense lo llevarán a dedicar un capítulo a una sorprendente lectura astrológica del nacimiento y muerte de Jesucristo¹⁸.

Las precauciones se repiten, en otro capítulo que aborda cuestiones morales: “Como se causan las amistades y enemistades de las cosas en el capítulo pasado dichas, por influencia de las estrellas; y de donde viene que un hombre quiera mal o bien a otro [sin causa]” (*Ibidem*: 40-44). El título evidencia el trabajo de interconexión y concatenación de los capítulos en la pluma de Mexía. En el anterior, “De la amistad y enemistad que, por secreta propiedad, ay entre muchas cosas (...)” (*Ibidem*: 32-39), se argumentaba que, unos planetas y estrellas tienen dominio sobre algunas cosas más que sobre otras, y así les influyen y participan propiedades particulares que no son causadas por las calidades de los elementos. En tanto que en el capítulo siguiente afirma:

En lo que toca a la amistad y amor entre los hombres natural, también dicen los astrólogos (principalmente el príncipe dellos, Ptolomeo, en su *Centiloquio*) que aquellos hombres que tuvieren un mismo signo en su nacimiento por acendente, muy fácilmente se ternan amor y amistad; y también aquellos que, quando nacieren, tuvieran al Sol y a la Luna en su mismo signo (*Ibidem*: 42 v2).

Por lo tanto para saber si tendrán los hombres amor y amistad basta con un método sencillo “(...) se podrá ver viendo las figuras de los nacimientos del uno y del otro” (*Ibidem*: 42 v2); es decir realizar un horóscopo. Esta práctica astrológica la consideramos como astrología horaria y más específicamente *genetliaca* (Vernet, 1974: 8). Es decir que se investiga el futuro de un individuo a partir de la hora, minuto y segundo de su nacimiento a través de un horóscopo. Por su puesto que tanto la astrología *genetliaca* como la de *elecciones* o la *mundial* (natural o político religiosa)¹⁹ fueron sujetas a constante polémica en el universo cristiano desde temprana data.

¹⁸ “Y es que, estando cierto, como por auctoridad de sanctos doctores tenemos provado, que nuestro Redemptor nació estando el Sol en primer punto del signo Capricornio y siendo a la medianoche, como fue en Bethlem de Judea donde nació, en aquellas misma hora ascendería por el horizonte o parte oriental de signo Virgo, porque mostrasse las estrellas que quien nascia de virgen tenia por accendente a Virgo.” (*Ibidem*: 742 v1) Para un desarrollo más detallado ver: (López 2013 y 2014).

¹⁹ Las *elecciones* determinan el momento en que los astros ocuparán una posición favorable para realizar una acción puntual, tanto puede ser una batalla como una purga. En tanto que la *mundial* se basaba en las grandes

Razón por la cual Mexía toma distancia respecto de las argumentaciones astrológicas que parecen alcanzar elementos morales o espirituales, reafirmando por el contrario su ortodoxia religiosa: “Y esto también se entiende a los hombres como a los otros animales; pero, como los hombres tienen la voluntad y alvedrío libre, aunque sienten repugnancia o inclinación, puedenla resistir” (*Ibidem*: 42 v2).

Pasemos ahora a las cuestiones específicamente medicinales, en ellas la finalidad pedagógica (propia de todo el texto) se observa, por ejemplo, al tratar acerca de cómo efectuar purgas. Esta práctica es un elemento recurrente en la medicina del siglo XVI, de 1486 es el texto de Abraham Zacut *Tratado breve de las influencias del cielo*, allí el salamantino dedica un capítulo entero a las purgas, a partir de la práctica de la astrología de *elecciones*:

Pero en cancer bueno es sangrar y dar luetario a condición que no este la luna con saturno y mars nin con quartil ni oposición con ellos ni con mercurio en casa de su infortuna o en acatamiento con ellas, (...) E la luna en león no utilice medicina para gomitara que haze grand daño al pecho por esperiencia fallaron que no era bueno en este signo. (Cobos Bueno, *Op. cit.*: 282).

Mexía continúa esta línea, entrelazando para la práctica médica la posición de los planetas, la enfermedad y la purga para remediarla. Lo hace en su texto glosando a una cantidad diversa de tratadistas, apelando una vez más a las autoridades en el tema y también a un saber popular entendido como saber práctico, de la época. “(...) en tanto que el Sol anda en esta constelación, ningún hombre se purgue, por ser pestífera, y en la convención con el Sol, calididissima y de malos effetos; los cuales son tan ciertos [y] evidentes, que todo el mundo conosce” (Mexía, 1989:363 v1).

Continuamos con las purgas ya que nos permiten ingresar en otro de los elementos esotéricos con los cuales la astrología de Mexía se emparenta, la magia natural y astral. En el Capítulo 39 de la *Silva* el sevillano se explaya acerca de “Cómo, allende de las propiedades y calidades de las cosas elementales, muchas cosas tienen propiedades maravillosas, que se llaman ocultas y secretas, que no son de los elementos. Tráense ejemplos algunos y tráctase (qué) sea la causa.” (*Ibidem*: 799-806 v1). El *agarico* purga la flema; el *ruybardo* saca y purga la cólera; el *epitemio*, la melancolía. En tanto que la *yerva*

conjunciones y en ella la *natural* se encontraba destinada a predecir catástrofes naturales, en tanto que la *político religiosa* intentaba predecir sucesos de esa índole. (Vernet, 1974: 8-11)

salvia, Júpiter mediante, ayuda a los paralíticos. La piedra *acates* es polivalente, ya que por el señorío de Mercurio, fortalece la vista, el hablar bien y sueltamente, y contra toda ponzoña. La causalidad que señala en el título es astrológica “Hermes y otros muchos astrólogos, con los cuales se conforma Marsilio Ficino, todo lo atribuyen a las estrellas y figuras celestiales” (*Ibidem*: 805 v1). Para el sevillano la mejor manera de atraer las influencias positivas de estas piedras es utilizando anillos confeccionados mediante la magia natural. El anillo de diamantes es provechoso contra los fantasmas, hechizos, anima el corazón y ayuda a las parturientas. Los de amatista son efectivos contra los venenos y evitan la embriaguez. El topacio aplaca la ira y las almorranas. El rubí resulta de provecho frente a las imaginaciones de la carne y tristezas. “La sortija en que se trayga balax, reprime los movimientos de la carne a deshonestidad, ayuda a la salud corporal” (*Ibidem*: 319 v2).

Sin duda estas concepciones acerca de las propiedades de las piedras se corresponden con ideas neoplatónicas sobre la conexión *macrocosmos-microcosmos* (correspondencia en términos de Faivre) como explicación del universo. Si recurrimos al *Lapidario* de Alfonso X para evidenciar las representaciones astrológicas y su relación con las piedras en la Península Ibérica, nos encontraremos con una vasta investigación que abarca los profundos vínculos entre los reinos mineral, vegetal y animal. Pretendía, la ciencia alfonsí, dar una detallada explicación del universo en su conjunto, y ello requería tanto atender a su interpretación literal, como ofrecer una clave oculta. Así por ejemplo este tratado estudia 360 piedras y las influencias y propiedades de una única estrella para cada una de ellas (Domínguez Rodríguez, 2007).

Por supuesto que esta misma correlación *macrocosmos-microcosmos* se relacionará también con los influjos sobre el cuerpo y sus más eficaces mediadores. A esta concepción en la *Silva*, se suman beneficios que no son solamente el resultado del poder de las piedras, Mexía explicita todo un programa esotérico en la constitución de estos instrumentos. Pese a su extensión creemos que resulta de suma importancia reproducir el siguiente párrafo en el cual el autor claramente reproduce prácticas de magia natural:

De la virtud y provecho de los anillos hechos por regla de astrología (guardados a ciertas horas y tiempos, y considerando los miramientos y cursos de las estrellas, así en la fabrica del mismo anillo, como en la escultura de la piedra del de ymagenes particulares y señaladas), mucho es lo que prometen, como dixe, y muchos auctores lo tractan, diziendo adquirir la piedra nueva virtud

y fuerza, allende de la natural suya, por la influencia de los planetas y estrellas al tiempo que se esculpió la ymagen, y por la liga y compañía de tal piedra y ymagen con tal metal en quien particularmente influyen (por serles particularmente subjectas y señaladas) con la virtud y fuerza natural de la misma piedra, ayudándose assí una virtud a otra; la qual compañía y liga y arte della es lo que llamamos magia natural, juntando las yervas y metales y humos y ymagenes que se deven juntar, unas con otras (...) (*Ibidem*: 321 v2).

El propio Mexía cita las fuentes en las que se basa este capítulo: Leonardo Camillo, Alberto Magno, Tebit y *De oculta philosophía* de Cornelio Agripa. Lo primero que sobresale del citado párrafo es la compleja sumatoria del ritual para confeccionar amuletos mágicos:²⁰ propiedades de la piedra, poder de las estrellas, hierbas, humos e imágenes conforman el entramado de un verdadero ritual. Lo que parece constituirse con esta mixtura de virtudes es un talismán de singular poder edificado por el arte del mago. Partiendo de su conocimiento de la relación oculta, de la *naturaleza viva*, entre las distintas fuerzas, de sus correspondencias, el *magi* opera (*imaginación y mediación*) sobre ellos. Luego de leer el párrafo citado anteriormente, y repensarlo desde la concepción de *filosofía oculta* de Yates, no nos parece exagerado aventurar una hipótesis acerca de la condición de Pedro Mexía como mago renacentista:

(...) el operador que deseara hacerse con los poderes del planeta Venus debía conocer que plantas, piedras, metales y animales pertenecían a dichos planetas y servirse exclusivamente de ellos cuando se comunicaba con Venus. Asimismo, debía conocer las diversas imágenes de Venus y los métodos para reproducirlas en formas de talismanes contruidos empleando los materiales venusianos específicos en el momento astrológicamente adecuado. (Yates; *Op. cit.*: 64).

Ya mostramos el carácter amplio de los conocimientos de Mexía, también afirmamos que uno de elementos en el que se basa su método cognitivo es la experiencia. Hombre práctico, formado en tierra de viajeros que vuelven con novedades que amplían la base de los saberes constantemente. Tengamos en cuenta también la valoración que nuestro escritor hace de los anillos:

(...) sirven de sellar con ellos y de ornato y aderezo del hombre, para cuyo servicio crio Dios el oro y las piedras de que se hazen; ayudan, assí mismo, a conservar la salud y a curar las enfermedades con la propiedad y virtud de las piedras dellos (y también hechos por el arte y forma dicha de astrología y mágica natural, si aquello queremos admitir); y aun, como agora dixen, sirven en los desposorios y velaciones y despiertan la memoria; y

²⁰ Para ver la distinción entre amuletos y talismanes ver (Perrone, 2006: 519).

sobre todo, alegran con su hermosura la vista y honrran y auctorizan a quien los trae (Mexía, 1989: 324 v2).

Ante tan amplia variedad de dones resulta imposible pensar que alguien informado no utilice anillos. Por lo expuesto en estas páginas no dudaríamos que el bético también se encontraría entre los que *queremos admitir* la validez de estos anillos mágicos. Si la Historia, recurriendo a fórmulas ya clásicas, más que verdades transmite preguntas; podemos interrogarnos acerca de si el inquieto erudito sevillano habrá tomado su propio desafío de experimentar con lo magia natural “Estos anillos, assí físicos y astronómicos, fue entre los griegos cosa muy usada (...) y assí dizen otras cosas sabrosas de leer, aunque duras de creer, pero fáciles de experimentar” (*Ibidem*, 323 v2).

En relación a la representación de la astrológica y la magia recurriremos a la categorización con la que Michael Bailey define esta última práctica: un sistema para comprender el mundo²¹. Consideramos que las representaciones astrológicas operan de esa misma manera en el texto del Cosmógrafo Real. La astrología presenta una coherencia explicativa para los huecos de la razón del siglo XVI. Efectos maravillosos,²² que para el sevillano resultan de difícil explicación, encuentran una respuesta plausible, una coartada celeste. Ya que para el hispalense la astrología posee una coherencia y una capacidad explicativa superior a la de otras representaciones. Luego de dar cuenta extensamente del devenir humano en el capítulo ya mencionado “De las siete hedades y partes de la vida del hombre (...)”; el capítulo posterior trata acerca “De la diversidad de opiniones en la división de las hedades del hombre, según los philosophos y médicos y algunos de los poetas” (1989:524-529 v1). La explicación astrológica antecede, no solo en la disposición del texto, a esta suma heterogénea de conocimientos que, hermanadas a la fuerza, parece solo pueden completar la argumentación esotérica. Tal rigurosa imparcialidad se derrumba ante la adjetivación de cada una de ellas en el comienzo del mencionado capítulo:

Aviendo propuesto la constante y común opinión de todos los astrólogos en dividir toda la vida del hombre en siete hedades y partes, trataremos agora la inconstancia y diversidad que ay entre

²¹ “(...) *magic might be said to comprise, or at least describe, a system for comprehending the entire World*” (Bailey, 2006:1).

²² Según el Tesoro de Covarrubias una *Maravilla* refiere a “*cosas que causan admiración por ser extraordinarias*”, y más precisamente *maravillarse* hace referencia al “*...admirarse viendo los efectos e inorando las causas...*”(Covarrubias Orozco, 1611: 1099)

philosophos y médicos y poetas, porque los ingenios se ejerciten en esta variedad y porque en ello ay cosas algunas de notar (*Ibidem*: 524 v1).

Frente a la *constante, común y de todos* los astrólogos respuesta, se presenta la *inconstancia y diversidad* del resto de los saberes. Sumado al hecho de que el *ejercicio del ingenio y algunas cosas de notar* se parezcan más un juego para diletantes que al rigor de la omnicompreensiva ciencia de los astros.

Respecto del alcance de las respuestas astrológicas volvemos a recurrir a Díaz Jimeno, ya que en sus páginas explicitó el alcance de las representaciones y prácticas astrológicas para los pensadores españoles del siglo XVI:

Para algunos, la astrología llena ese vacío, y se la cultiva con renovado interés para esclarecer el futuro del hombre en un mundo de horizontes en expansión y de marcada inestabilidad; también indica el deseo, raramente expresado en forma abierta, de búsqueda y hallazgo de un sistema científico lógicamente organizado y teológicamente defendible, que explique satisfactoriamente el mecanismo del universo providencial y las paradojas que ofrece al hombre, con el fin de proporcionarle un cierto sentido de seguridad. (*Op. cit.*: 179)

Mexía por lo tanto se inscribe, a partir de nuestra lectura de su texto, dentro de este colectivo de pensadores señalado por Díaz Jimeno. Las respuestas a ese *vacío* se pueden vislumbrar en la teología, según sus concepciones es Dios quién conoce todos los secretos de la existencia, inclusive los conocimientos del porvenir, pero como sus designios son inescrutables a lo único que puede aspirar el hombre es a conocer las segundas causas. Y está claro que para el autor la manera más efectiva de entrever ese orden de segundas causas es auxiliado por la astrología:

(...) se conoce cuánta fuerza tienen las estrellas y cuerpos celestiales sobre las complissionses y inclinaciones del hombre; puesto que siempre tengan su voluntad y alvedrío libre, según todos afirman, las diversas disposiciones y gestos y la variedad de las habilidades y complissionses, y aun también las inclinaciones y condiciones, es causada, después de la voluntad de Dios, por las influencias y impresiones de las estrellas y planetas, como secundarias causas y instrumentos con que Dios es servido de obrar en estos cuerpos inferiores (*Ibidem*: 406-407 v1).

Por consiguiente la astrología sabe que no puede aspirar a las respuestas dogmáticas de la teología, pero si puede ser la sutura que cierre la angustia de la duda; de las opacidades menores, del elemento cotidiano pero significativo. Por lo tanto Mexía encontrará en ella la respuesta a diversos enigmas, por ejemplo al de la piedra imán, a porque el gallo y el león pelean (1989: 542 v1), a las similitudes físicas o no entre padres e hijos, el porqué de la

locuacidad prematura de ciertas personas²³. El saber astrológico brinda estas pequeñas certezas, complementa un saber de alcances inciertos. Entonces, cuando el sevillano intente naturalizar las propiedades *maravillosas* de las cosas, la amalgama final la darán los astros, casi una validación extra ante una hipótesis de difícil comprobación:

Qué maravilla, pues, es que el agua, que va lavando y penetrando la tierra y las piedras, los metales, las yervas y las rayzes de los árboles, tome y participe las calidades y propiedades dellos, buenas o malas y maravillosas y estrañas, pues en las otras cosas las ay tan conocidas, quanto más que con esto se juntan las disposiciones y fuerzas de los planetas y estrellas. (*Ibidem*: 735 v1)

Veamos también como funciona de la misma manera esta sutura inclusive cuando relata historias en las que muestra un aplicado escepticismo. En estos casos también intentará naturalizar una respuesta mediante la astrología. Como en el caso del *pece Nicolao*, un legendario hombre-peze del mundo clásico. Pese a sus fuentes autorizadas, su saber y experiencia lo hacen hesitar de la existencia de este ser fantástico. El gusto por narrar, una característica siempre presente en la obra de Mexía, hace que se abandone y cuente la historia amparado en sus fuentes clásicas:

(...) pero quando, de lo que se dize, [se] dan testigos de authority, sin peligro puede hombre dezir lo que ellos cuentan.(...) “Desde que me se acordar, siempre oy contar a viejas no se que cuentos y consejas de un pece Nicolao, que era hombre y andava en la mar (...) Lo qual siempre lo juzgé por mentira y fabula, como otras muchas que assí se cuentan; hasta que después, leyendo muchos libros, halle por ellos muchas cosas maravillosas escritas, que, si yo las oyera a hombres de poca autoridad, las tuviera por vanidad y mentira (*Ibidem*: 369-370 v1).

El saber erudito del autor de la *Silva* desconfía de los cuentos populares, esta certeza entra en colisión por la palabra de la autoridad, el saber astrológico subsanará estas discrepancias, intentando dotar de una respuesta natural un suceso presentado como maravilloso. “Los astrólogos dizen que esto es por influencia de las estrellas en el nascimiento de los hombres, y que los que tuvieron el signo de Picis por adelante serán muy grandes nadadores” (*Ibidem*: 372 v1). El “dizen” esconde la habitual prudencia del autor al adentrarse en asuntos esotéricos, no tanto por la validación de dicho saber, sino

“Los astrólogos afirman que el que en su nacimiento tuviere al planeta Mercurio en el acendente y fuere oriental y directo, hablara muy mucho antes del tiempo ordinario en que hablan los hombres”. (*Ibidem*: 483 V1).

más bien por el objeto fabuloso al cual se dirige la respuesta. El modo de racionalizar algo sospechado de ilusorio, menor, es pasándolo por el tamiz de las representaciones astrológicas.

Conclusión

En las páginas precedentes hemos señalado la centralidad del esoterismo en una obra de reproducción masiva en España y gran parte de Europa como la *Silva de varia lección*. Aunque dicha publicación no contara con una densidad teórica original, eso no impide afirmar la circulación y reapropiación de las corrientes esotéricas contemporáneas en los territorios españoles. También demostramos que los cuatro elementos principales con los que Antoine Faivre categoriza a una obra como esotérica se encuentran presentes en la obra del hispalense en cualquiera de sus capítulos astrológicos.

La importancia de la astrología en la *Silva de varia lección* es manifiesta, ocupa una gran cantidad de capítulos y da respuesta a una diversidad de interrogantes de variados ámbitos. Ciñéndose a la ortodoxia católica, y fuera de los objetos inanimados, el cuerpo será el receptor y el agente fundamental mediante el cual los astros irradiarán su poder en la tierra. Esto se plasma en una diversidad de capítulos: duración de la vida, años aciagos, semejanzas físicas entre padre e hijos, siete etapas de la vida, diferentes purgas medicinales, propiedades secretas que influyen en el hombre, poder mágico de los anillos. La limitación a lo corporal parece por momentos desbordarse en la prosa del autor, hecho nada asombroso ya que en las mismas páginas del texto se reconoce como astrólogo judicial. Estas representaciones son compartidas por sus contemporáneos, de las cuales el sevillano demuestra estar perfectamente informado, como lo manifiesta su adscripción a corrientes mágicas como las practicadas por Ficino o Agrippa. La astrología entonces no es un elemento más dentro de una miscelánea de intereses múltiples, dicho saber esotérico parece resultar fundamental para la composición del libro. En un género y un autor que pretende ampliar el alcance del conocimiento, en un período de expansión geográfica y descubrimientos, la astrología parece resultar el límite de lo cognoscible antes de toparse con Dios. Los astros permiten tener atisbos de los designios del Creador, explicación de un

pasado ya perdido, respuesta de un cotidiano fuera del alcance de la razón y signo de lo venidero en un mundo cambiante.

Fuentes

CASTAÑEGA, M. (1997). *Tratado de las supersticiones y Hechicerías*. Bs. As. Facultad de Filosofía y Letras.

COBARRUVIAS OROZCO, S. (1611). *Tesoro de la lengua Castellano o Española*, Madrid, Luis Sánchez.

MEXIA, P. (1989) “*Silva de varia lección*” (2 vol.) Madrid, Cátedra

Bibliografía

ALCALA GALAN, M, (1996) “Las misceláneas españolas del siglo XVI y su entorno cultural” en *DICENDA, Cuadernos de Filología Hispánica* No.14, pp. 11-19.

ALONSO PALOMAR, P, (1997) “La importancia de la magia a la luz de los libros contenidos en algunas bibliotecas particulares españolas de los Siglos de Oro (I parte)”, *Castilla: Estudios de Literatura*, N.22. pp. 7-22.

ALVAREZ DE MORALES, C. (2006) “Elementos mágicos y religiosos en la medicina andalusí”, *Ilu. Revista de ciencias de las religiones Anejos*, XVI, pp. 23-46.

ARRIZABALAGA, J. (1998-1999) “Discurso y práctica médicos frente a la peste en la Europa Bajomedieval y Moderna”, *Revista de Historia Moderna*, N. 17, pp. 11-20.

BARRERA-OSORIO, A. (2006) *Experiencing Nature. The spanish american empire and the early scientific revolution*. Austin, University of Texas Press.

BAILEY, M (2006) “The meanings of Magic”, *Magic, Ritual and Witchcraft*,1:1, pp. 1-23.

BUBELLO, J. (2009) “La cabeza encantada, risa y polémicas antimágicas en el *Quijote de la Mancha*.”, en GONZALEZ, María Luz, (comp.), *Historia Moderna. Viejos y nuevos problemas*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata-Eudem, pp. 101-112.

CAMPAGNE, F. (2000) “Medicina y religión en el discurso antisupersticioso español de los siglos XVI al XVIII: un combate por la hegemonía.” En *Dynamis* N 20. pp. 417-456.

CAMPAGNE, F. (2002) *Homo catholicus, homo superstitiosus. El discurso antisupersticioso en la España de los siglos XV a XVIII*. Madrid-Buenos Aires, Miño y Dávila.

Cañizares-Esguerra, J (2004) “Iberian Science in the Renaissance: Ignored How Much Longer?” *Perspectives on Science*, vol. 12, No. 1, pp. 86-125.

CARABIAS TORRES, A. (2012) *Salamanca y la medida del tiempo*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

CARO BAROJA, J. (1992) *Vidas mágicas e inquisición*, Madrid, Ed. Istmo.

CASTRO DIAZ, A. (1989) “Introducción” a MEXÍA, Pedro, *Silva de varia lección*. (2 Vol.) Madrid, Cátedra.

CIRILO, M. GARCIA, P. y ALBARES, R (1989) “*La ciencia del cielo. Astrología y filosofía natural en la Universidad de Salamanca (1250-1530)*”. Salamanca, Universidad de Salamanca.

CHARTIER, R. (1985) *Sociedad y escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación*. México. Instituto Mora.

COBOS BUENO, J. (2000) “La medicina en un manuscrito de astrología del siglo XV”, *Llul*, v.23. 2000. pp. 265-294.

De CERTEAU, M. (1996) *La Invención de lo cotidiano. Artes del Hacer I*. México, Universidad Interamericana.

DIAZ JIMENO, F. (1987) “*Hado y fortuna en la España del siglo XVI*”. Madrid, Fundación Universitaria Española.

DOMINGUEZ RODRIGUEZ, A. (1984) “La pervivencia de la astrología en el arte cortesano europeo de los siglos XIII al XVI”, *BSAA*. Tomo 50. pp. 227-238.

DOMINGUEZ RORIGUEZ, A. (2007) *Astrología y arte en el Lapidario de Alfonso X el Sabio*, Murcia, Real Academia Alfonso X El Sabio.

DOOLEY, B. (ed.) (2014) *A Companion to Astrology in the Renaissance*, Leiden y Boston, Brill.

FAIVRE, A. Y NEEDLEMAN, J. (eds.) (2000) “*Espiritualidad de los movimientos esotéricos modernos*”. Buenos Aires, Paidós.

FAIVRE, A. y VOSS, C. (1995) “Western Esoterism and the Science of Religions” en *Numen*, vol. 42,1, pp.48-77.

GOODMAN, D. (1990) *Poder y Penuria. Gobierno, tecnología y ciencia en la España de Felipe II*. Madrid, Alianza.

GRAFTON A. (1999) *Cardano's Cosmos. The Worlds and works of a Renaissance Astrologer*. London, Harvard University Press.

GRANJEL, L. (1971) “El ejercicio de la medicina en la sociedad española renacentista” *Cuadernos de la Medicina Española, año 10*.

HOSKIN, M. (2003) *The History of Astronomy. A Very Short Introduction*, Oxford, Oxford University Press.

KONIG, J. y WOOLF, G. (2013) *Encyclopaedism from Antiquity to the Renaissance*. Cambridge, Cambridge University Press.

LANUZA-NAVARRO, T. (2008) “Astrology in Spanish Early Modern Institutions of Learning” SUMÓN, J.; HERRÁN, N., LANUZA, T., GUILLÉN, J.; RUIZ, P. (Eds) *Beyond Borders: Fresh perspectives in History of Science*. Newcastle: Cambridge Scholars Publishing, pp. 79-97.

LÓPEZ, H. (2013) “Pedro Mexía: lectura astrológica de Cristo desde la Corte de Carlos V” en GONZALEZ MEZQUITA, M. *Historia moderna: tendencias y proyecciones*. Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata.

LÓPEZ, H. (2014) “Nuestro Redemptor nació estando el sol en el primer punto del signo de Capricornio” Pedro Mexía y su lectura astrológica de Jesucristo en el Siglo de Oro Español”. *Eadem Utraque Europa. Revista de Historia Cultural e Intelectual* N. 15, Buenos Aires, pp. 93-140.

ORDOÑEZ DE SANTIAGO, C. (2006), *El pronóstico en Astrología. Edición Crítica y Comentario Astrológico de la parte VI del “Libro cumplido en los iudizios de las estrellas de Aberangel”*. Memoria para optar al grado de Doctor en Filología la Universidad Complutense de Madrid, Inédita.

PARDO TOMAS, J. (1991) *Ciencia y Censura. La inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

PERRONE; V. (2006) “Hermetic Literature II” en HANEGRAAFF, W. *Dictionary of Gnosis & Western Esotericism*. Ob. Cit.

PORTUONDO, M. (2009) *Secret Science. Spanish Cosmography and the New World*. Chicago, University Chicago Press, 2009.

PRIETO, A. (1987) *La prosa española en el siglo XVI*. Cátedra, Madrid.

RABATE, R. (2013) “Estrategias de escritura y creación de un saber común en la Silva de varia lección de Pedro de Mexía”, BÉGUE A. HERRÁN ALONSO E. (dir.), *Pictavia aurea. Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional “Siglo de Oro”*, Toulouse, PUM, p. 621-629.

RALLO GRUSS, A. (1978) “El sevillano Pedro Mexía Historiador de Carlos V” *Andalucía Moderna (siglos XV a XVII)* Tomo 2. Córdoba, pp. 307-314.

RALLO GRUSS, A. (1984) “Las misceláneas: conformación y desarrollo de un género renacentista”, *Edad de Oro III*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 159-180.

TRABULSE, E. (1974) *Ciencia y religión en el siglo XVII*. México, Colegio de México.

VERNET, J. (1974) *Astrología y Astronomía en el Renacimiento*, Barcelona, Ariel

VERNET, J. (2013) *Lo que Europa debe al Islam de España*, Barcelona, Acantilado

YATES, F. (1994) *Giordano Bruno y la tradición hermética*. Barcelona.

ZAMBELLI, P. (2007) *White magic, Black magic, in the European Renaissance*. Leiden, Brill.